

EXPEDIENTE N°: CONTR 2022/ 154964

SGT027/22TIC

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una solución de conectividad WIFI y localización en interiores en edificios de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 49.624.559,62 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 10.421.157,52 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 60.045.717,14 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES POR LOTE (IVA incluido):

LOTE 1

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	0132180000 G/12D/60600/00 MR 05150202 2022000243	5.297.207,36€
2022	0132010000 G/12D/60600/00 01 2021000375	1.408.118,41€
2023	0132180000 G/12D/60600/00 MR 05150202 2022000243	15.891.622,07€
2023	0132010000 G/12D/60600/00 01 2021000375	4.224.355,24€

VALOR ESTIMADO L1: 32.185.563,7 €.

LOTE 2

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	0132170000 G/12D/60600/00 AI B20048D0 2021000899	11.224.908,00€
2023	0132170000 G/12D/60600/00 AI B20048D0 2021000899	21.999.506,06€

VALOR ESTIMADO L2: 39.869.296,88 €.

Vista la necesidad del Servicio de Telecomunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía para la contratación del suministro de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confie-



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		01/03/2022 17:18:11	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwCZ7jBIPH4zt89YiJWmS4VLLw5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



re la normativa vigente, en particular, el artículo 14.3. f), del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía,

RESUELVO

ÚNICO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de suministro mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, en relación con el artículo 21 del citado texto normativo.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE
Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		01/03/2022 17:18:11	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwCZ7jBIPH4zt89YiJWmS4VLLw5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	